

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE- INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO PAAC-2020								
Fecha de Emisión del Informe			Día:	10	Mes:	01	Año:	2021
Nombre del Seguimiento	Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020 – Tercer Cuatrimestre							
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento y evaluación a la ejecución en las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2020, de la Contraloría Distrital de Cartagena.							
Alcance del Seguimiento	Verificar el cumplimiento de las actividades formuladas en el PAAC-2020, haciendo énfasis en aquellas programadas para el tercer cuatrimestre de la vigencia fiscal 2020.							
Normatividad	<p><b>Ley 1474 de 2011</b>, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Artículo 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.</p> <p><b>Decreto 2641 de 2012</b>, Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011. <b>Decreto 124 de 2016</b>, Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Estrategias para la construcción del PAAC. Versión 2.</p>							
INTRODUCCIÓN								
El presente informe de seguimiento y evaluación, se rinde con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Artículo 73 de la Ley 1474 del 2011, y lo dispuesto en el Artículo 2.1.4.6. <i>Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo</i> del Decreto 124 del 2016, con el fin de garantizar los principios de la estrategia de lucha contra la corrupción y de la atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.								
RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN								
De las actividades programadas en la formulación del PAAC-2020 de la Entidad, a corte 30 diciembre de 2020, la Oficina Asesora de Control Interno, verifico cada una de las actividades establecidas en los diferentes componentes. Adicionalmente, se consultó la información disponible en la página web de la entidad, SECOOP II y del SIGEP.								

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”**

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co)

[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

Asimismo, se verifico las acciones que se reportaron como cumplidas por las áreas a solicitud de la Oficina Asesora de Control Interno.

El PAAC-2020, se encuentra publicado en la página web de la Contraloría bajo el link.

<https://contraloriadecartagena.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/planes/>

A continuación, se presenta el resumen de los resultados obtenidos para cada uno de los componentes del PAAC-2020 a corte 30 de diciembre del 2020.

**Limitaciones:**

En el desarrollo del presente seguimiento, se deja constancia de reiteración de algunas áreas al no reportar la información requerida por la OCI en los tiempos otorgados, lo cual no permite realizar el seguimiento del PAAC-2020.

Asimismo, se deja connotación que la Entidad se encuentra realizando trabajo en casa según las directivas del Gobierno Nacional, por consiguiente, las solicitudes de información referente al PAAC-2020, fueron realizadas a través de los correos institucionales con copia al correo del Despacho del Contralor.

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”**

*Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23*

*Celular 301-3059287*

**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co**

**www.contraloriadecartagena.gov.co**

Seguimiento Tercer Cuatrimestre Septiembre – Diciembre del 2020				
Componente	Actividades Programadas	Actividades con reporte de Avance	Avance por Componente	Observaciones OCI
Componente 1. Mapa de Riesgos de Corrupción	16	13	81,2%	No se reportaron monitoreo en 3 de los 16 controles establecidos.
Componente 2. Estrategia De Racionalización De Tramites Institucionales	1	1	100%	
Componente 3. Rendición de Cuenta	6	6	100%	La Entidad debe trabajar un micro sitio dedicado para la rendición de cuenta a la comunidad y realizar con mayor frecuencias monitoreo a las publicaciones en página web según disposición de la Ley 1712
Componente 4. Mecanismos para Mejorar la Atención Al Ciudadano	5	2	40%	La Entidad debe realizar desarrollar mecanismos que permitan mejorar la atención al Ciudadano
Componente 5: Mecanismos Para La Transparencia Y Acceso A La Información	5	4	80%	La entidad debe mejorar los mecanismos de comunicación referentes a los resultados de los procesos de responsabilidad fiscal.

### Formato de Seguimiento Mapa de Riesgo de Corrupción

Responsable del Seguimiento:		Oficina Asesora de Control Interno – OCI		
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción				
Mapa de Riesgo de Corrupción		Acciones		Seguimiento
Proceso	Riesgo	Acciones Adelantadas por el Área o Proceso	¿Se materializó el riesgo?	Comentario de Seguimiento- OCI
Gestión Jurídica Organizacional	Dilación de los Procesos Administrativos Sancionatorios a favor propio o de tercero.	<b>Mediante comunicado OAJ No. 053/2020, la Oficina Asesora Jurídica, Reporta:</b> En La Oficina asesora jurídica todos los procesos administrativos sancionatorios fiscales se han adelantado de conformidad a los términos legales y de	NO	Se reporta monitoreo a los controles, se evidencia los comunicados de seguimiento a los PAS. A la fecha no se ha presentado el fenómeno de la prescripción en el trámite de los PAS.

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”**

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

		acuerdo a la infraestructura y congestión de la oficina. Actualmente no existen procesos prescritos ni en riesgo de prescribir. El número de procesos aperturados corresponde al número de solicitudes de apertura de procesos que a la fecha son 20 vigencia 2020		Se evidencia que el control establecido se aplica.
	Decisiones en los procesos sancionatorios no ajustados a derecho.	<b>Mediante comunicado OAJ No. 053/2020, la Oficina Asesora Jurídica, Reporta:</b> El número de procesos aperturados corresponde al número de solicitudes de apertura de procesos que a la fecha son 20 vigencia 2020	NO	Se reporta monitoreo a los controles, se evidencia reportes de seguimiento a los PAS.  A la fecha, la Oficina Jurídica no ha declarado nulidad en el trámite de los PAS.  Se evidencia que el control establecido se aplica.
	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros.	<b>Mediante comunicado OAJ No. 053/2020, la Oficina Asesora Jurídica, Reporta:</b> En la Oficina jurídica se encuentran activos y tramitándose Procesos Administrativos Sancionatorios (27) de los cuales (3) vigencia 2018, (9) vigencia 2019 y 15 vigencia 2020	NO	La Oficina Jurídica, reporta monitoreo al trámite de los PAS, a la fecha se tramitan 27 proceso.  Se evidencia que el control establecido se aplica.
Dirección Administrativa y Financiera	Favorecer intereses de los servidores públicos de la entidad o de terceros, ajenos a los principios que rigen la función pública, en el marco de la gestión del talento humano.	<b>Mediante correo institucional la Dirección Administrativa y Financiera, Reporta:</b> En la actualidad existe un Manual de Procedimientos aprobado asociado al Proceso de Talento Humano, sin embargo se deberá hacer una revisión para actualizar algunos procedimiento o incluirse en caso de ser necesario para que sea acorde a la realidad que se vive actualmente.	NO	Las actividades se adelantan de manera normal dentro los términos programados

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”**

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co**

		Se ha enviado en varias oportunidades la Resolución N° 223 de 31 de Octubre de 2008 con el Procedimiento suscrito		
	Manipular la información al otorgar créditos educativos sin el lleno de los requisitos establecidos, para beneficio personal o de otro servidor público de la entidad.	<p><b>Mediante correo institucional la Dirección Administrativa y Financiera, Reporta:</b></p> <p>Se realizó la revisión aleatoria del apoyo otorgado en Auxilios Educativos otorgado en la presente vigencia por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, se evidenció que todos cumplen con los requisitos de ley y administrativos y cada uno de los soportes reposan en la hoja de vida del funcionario y en el archivo de talento humano.</p> <p>Acta de Conformidad N° 007 de fecha 03 de Diciembre 2020</p>	NO	<p>Se cumple con el propósito de revisión de los apoyos educativos otorgados según las normas vigentes.</p> <p>Se aprisa monitoreo del riesgo por parte del responsable del proceso.</p>
	Favorecimiento a terceros en el proceso de contratación	<p><b>Mediante correo institucional la Dirección Administrativa y Financiera, Reporta:</b></p> <p>Verificación de manuales de procedimientos elaborados y/o actualizados</p>	NO	<p>Se cumple con el propósito de revisión del proceso de contratación.</p> <p>La Entidad como medida de protección, utiliza el medio de contratación SECCOP II, la cual garantiza transparencia al proceso contractual.</p>
	Manipular la información financiera para beneficio propio o para favorecer un tercero	<p><b>Mediante correo institucional la Dirección Administrativa y Financiera, Reporta:</b></p> <p>Revisión de las Actas</p>	NO	Las actividades se adelantan de manera normal dentro los términos programados
Despacho del Contralor Control Fiscal Participativo	Dilación por omisión u acción en el trámite de una denuncia para favorecer a un tercero	NO REPORTA	No hay evidencia del monitoreo	La Funcionaria Adscrita al Despacho y encargada del proceso, no reporto monitoreo a los controles identificados en el mapa de riesgo del PAAC-2020 muy a pesar del requerimiento realizado por la Oficina Asesora de Control Interno.

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”**

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co**

	Incumplimiento deliberado de los principios, objetivos, procedimientos y protocolos en las actividades del Control Fiscal Participativo para beneficiar intereses particulares	<p><b>Mediante correo institucional la encargada de las actividades de Promoción del Control Fiscal, Reporta:</b></p> <p>Informe de denuncias y peticiones a corte 30 de junio de 2020. Informe de denuncias y peticiones a corte 30 de diciembre de 2020. Informe de respuestas de denuncias publicadas en la página web.</p>	NO	<p>Los respectivos informes se publican en el link:</p> <p><a href="file:///F:/Auditorias%202020/Auditoria%202020-COVID/PAAC-2020/Informe-PQRSD-2020.pdf">file:///F:/Auditorias%202020/Auditoria%202020-COVID/PAAC-2020/Informe-PQRSD-2020.pdf</a></p> <p>El último informe publicado tiene fecha de corte 30 septiembre del 2020.</p>
Evaluación a la Gestión Fiscal Control	Modificación de resultados del ejercicio auditor micro y macro en sus fases correspondientes, para obtener provecho propio y/o favorecer a terceros o particulares.	<p><b>Mediante correo institucional del 13-01-2021, la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, Reporta:</b></p> <p>Se hace seguimiento a los procesos auditores regulares, especiales y exprés, a través de reuniones por plataformas virtuales con los Coordinadores y Líderes de procesos, se elaboran ayudas de memorias.</p>	NO	De acuerdo el reporte por parte de la DTAF, se realiza monitoreo al riesgo a través de la reuniones virtuales con los coordinadores del proceso auditor.
	Modificar u omitir un hallazgo para beneficio propio o de un tercero.	<p><b>Mediante correo institucional del 13-01-2021, la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, Reporta:</b></p> <p>Se trasladaron a la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal veinticuatro (24) Hallazgos con alcance fiscal, producto de la auditoria especial vigencia 2018 practicada al Fondo de Pensiones de Cartagena, y un (01) hallazgo fiscal, producto de la auditoria Especial practicada a Transcribe S,A., para un total de veinticinco (25), los cuales verifique que contaran con toda la documentación y el material probatorio ordenado por la Ley y los establecidos en la lista de chequeo socializada por la Dirección Técnica</p>	NO	<p>Se cumple con el traslado de los hallazgos producto del proceso auditor.</p> <p>La Dirección técnica de Auditoría realizo el traslado de 50 hallazgos con presunto alcance fiscal a la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal en lo corrido de la vigencia 2020.</p>

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”**

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co**

		de Responsabilidad Fiscal. Aclarando que el traslado se realizó sin poder convocar a comité evaluador de hallazgos, por presentarse de forma extemporánea.		
Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo	Permitir el vencimiento de términos en los procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo, que impidan la declaratoria de responsabilidad fiscal y el resarcimiento del daño, para favorecer a un tercero o en beneficio propio	<b>Mediante correo institucional del 08-01-2021, la Dirección Técnica Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactiva, Reporta:</b>  Se realizan informes semanales de gestión conforme al numeral 6. Del artículo segundo de la Resolución No. 100 del 24 de marzo de 2020	NO	Se reporta seguimiento según informes semanales por parte del grupo de trabajo de Responsabilidad fiscal.
	Emitir decisiones contrarias a la normatividad legal vigente aplicables al proceso para un beneficio particular.	<b>Mediante correo institucional del 08-01-2021, la Dirección Técnica Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactiva, Reporta:</b>  Se realizan informes semanales de gestión conforme al numeral 6. Del artículo segundo de la Resolución No. 100 del 24 de marzo de 2020	NO	Se reporta seguimiento según informes semanales por parte del grupo de trabajo de Responsabilidad fiscal.
	Retardo injustificado en el impulso de los procesos por un interés particular.	No reporta seguimiento	No hay evidencia del monitoreo	El responsable de la actividad no reporta seguimiento a pesar del requerimiento realizado por la Oficina Asesora de Control Interno.  No reporto monitoreo a los controles identificados en el mapa de riesgo del PAAC-2020.
	Pérdida de información física y electrónica relacionada con el	<b>Mediante correo institucional del 08-01-2021, la Dirección Técnica Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactiva, Reporta:</b>	NO	Se reporta seguimiento según informes semanales por parte del grupo de trabajo de Responsabilidad Fiscal.

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”**

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co**

	proceso de responsabilidad fiscal y cobro coactivo, para favorecer a terceros	informe de gestión semanal		
	No decretar o realizar oportunamente, las medidas cautelares dentro de los procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo para favorecer a terceros	NO REPORTA	No hay evidencia del monitoreo	El responsable de la actividad no reporta seguimiento a pesar del requerimiento realizado por la Oficina Asesora de Control Interno.  No reporto monitoreo a los controles identificados en el mapa de riesgo del PAAC-2020.

**Observaciones del Componente:** Se reportan monitoreo en 13 de los controles establecidos al mapa de riesgo de corrupción, lo que indica que se realizó monitoreo al 81% de los controles establecidos.

### Componente 2: Estrategia de Racionalización de Trámites

Tramite	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Comentario de Seguimiento – OCI
Certificado de la Deuda Pública del Distrito	Certificado de la Deuda Pública del Distrito	<p><b>Mediante correo institucional del 13-01-2021, la Dirección Técnica de Auditoria Fiscal, Reporta:</b></p> <p>No hubo certificado emitido. Con respecto al avance del único objetivo que se trazó dentro del plan anticorrupción, en reunión de fecha 04 de enero de 2021, que se tuvo con el señor Nicolás Martínez, coordinador de Planeación, al evaluarse dicho objetivo a pesar que el riesgo no se produjo en la vigencia 2020, no se elaboró el formato que se había establecido crear, por lo que para la vigencia 2021, quedó nuevamente como una acción para mitigar ese</p>	100	<p>Para el cuatrimestre, no se realizaron solicitudes de certificación Deuda Publica.</p> <p>Estas solicitudes solo fueron solicitadas para el primer semestre de la vigencia 2020 por el sujeto de control, Trascibe S.A. por lo que la actividad se cumple al 100% según solicitudes realizadas.</p>

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”**

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

		riesgo y crearse el formato respectivo. Sin embargo se determinó que el riesgo que se había previsto para la vigencia 2020, no se produjo.			
Componente 3: Estrategia de Rendición de Cuentas					
Subcomponente	Actividad Programada	Actividad Cumplida	Indicador	% de Avance	Comentario de Seguimiento – OCI
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	Generar valor al ciudadano a través de las publicaciones de interés en la página web de la entidad.	22 Respuesta de denuncias publicadas durante el primer semestre de 2020 y 44 respuestas de denuncias publicadas durante el segundo semestre 2020 y 6 noticias publicadas en página web.	Número de Publicaciones con especificaciones de calidad/Total de Poblaciones en la página web	100	En página web queda registrado la publicaciones de las respuestas a las denuncias interpuestas por la ciudadanía en lo transcurrido de la vigencia 2020. De igual forma se registran las noticias relacionadas con la promoción del control fiscal. <a href="file:///F:/Auditorias%202020/Auditoria%202020-COVID/PAAC-2020/Informe-PQRSD-2020.pdf">file:///F:/Auditorias%202020/Auditoria%202020-COVID/PAAC-2020/Informe-PQRSD-2020.pdf</a> <a href="https://www.facebook.com/ContraloriaCTG/">https://www.facebook.com/ContraloriaCTG/</a> <a href="https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/">https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/</a>
	Implementar Rendiciones de cuentas con información específicas de las tres localidades existentes en el Distrito de Cartagena.	Las actividades programadas de rendición en las 3 localidades fueron canceladas por la situación de pandemia. No obstante, se realizaron 2 Audiencias de rendición de cuentas se retomaron las actividades y se realizaron 2 rendiciones de cuentas y recepción de denuncias de manera virtual por Facebook en fecha 15 septiembre 2020 a la cual asistieron unos funcionarios de la entidad y unos ciudadanos de manera presencial y la otra de manera presencial con unos ciudadanos de la	Rendición de Cuenta Implementada	100	La profesional especializada, certifica la realización de la Rendición de cuenta a través de la red social Facebook lite. <a href="https://www.facebook.com/ContraloriaCTG/">https://www.facebook.com/ContraloriaCTG/</a>

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”**

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co**

		comunidad del barrio fredonia en la cual se recibieron denuncias el día 28 de septiembre de 2020.			
	Diseñar un micro sitio de rendición de cuentas en la página web de la Contraloría distrital de Cartagena	Se revisa y actualiza las redes sociales proporcionándole al ciudadano la información en tiempo real de los avances que realiza la entidad en ejercicio del control fiscal y participativo.	Micro sitio En funcionamiento	100	La entidad cuenta con tres redes sociales para la publicación de la información relevante al ciudadano.  <a href="https://twitter.com/ContraloriaCTG">https://twitter.com/ContraloriaCTG</a> <a href="https://www.facebook.com/ContraloriaCTG/">https://www.facebook.com/ContraloriaCTG/</a> <a href="https://www.instagram.com/contraloriactg/">https://www.instagram.com/contraloriactg/</a>
	Hacer Seguimiento cuatrimestral a las publicaciones en la página web con base en la información mínima exigida por ley a publicar (Ley 1712 de 2014)	1 Reunión para seguimiento cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, a cargo de Secretaria General.	Seguimientos realizados/seguimientos programados (3)	100	Se reporta la realización de un seguimiento en la vigencia 2020.
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Realizar mesas de trabajo y talleres donde se permita un dialogo de doble vía con el ciudadano.	Dos reuniones con ciudadanos al comienzo de pandemia. Reunión en la vereda Concordia, corregimiento de pasacaballos, con presidente de acción y representantes de la comunidad en asesoría para organizarse como veedores. Reunión con la Personera Distrital, la presidente de la veeduría Afrodescendientes Laura Cantillo, tema Manejos de medidas de bioseguridad y pagos a hospitales en crisis. Se organizó una reunión a	Actividades Realizadas/ Actividades programadas	100	Las actividades fueron publicadas a través de las redes sociales de manejo de la Contraloría.  <a href="https://twitter.com/ContraloriaCTG">https://twitter.com/ContraloriaCTG</a> <a href="https://www.facebook.com/ContraloriaCTG/">https://www.facebook.com/ContraloriaCTG/</a> <a href="https://www.instagram.com/contraloriactg/">https://www.instagram.com/contraloriactg/</a>

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”**

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co**

		través de la plataforma Google Meet con los señores de la veeduría color esperanza se realizó sobre contratación estatal en tiempo de pandemia el día 30 de septiembre de 2020. se rehizo una reunión de manera presencial para firmar convenio para Auditoria Articulada por denuncia D-080 de 2020 presentada por el señor Wilmer Sánchez			
	Realizar una Audiencia sobre temas relevantes en el Distrito de Cartagena	Se realizaron 2 rendiciones de cuentas y recepción de denuncias de manera virtual por Facebook en fecha 15 septiembre 2020 a la cual asistieron unos funcionarios de la entidad y unos ciudadanos de manera presencial y la otra de manera presencial con unos ciudadanos de la comunidad del barrio fredonia en la cual se recibieron denuncias el día 28 de septiembre de 2020.	Audiencia realizada	100	Se certifica la realización de audiencias públicas de rendición de cuenta.  Las actividades de la promoción del control Fiscal" son publicadas en página web de la Entidad.

**Observaciones del Componente:** Dar mayor publicidad a las redes sociales utilizadas por la Entidad.

#### Componente 4. Mecanismos Para Mejorar La Atención Al Ciudadano 2020

Sub componente	Actividades	Actividad Cumplida	Indicador	% de Avance	Comentario de Seguimiento – OCI
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	Optimizar el asesoramiento permanente al ciudadano interesado en los procesos de responsabilidad fiscal, sin descuidar la reserva de los mismos.	En el trimestre se han diligenciado oportunamente las respectivas peticiones y se ha atendido a los ciudadanos que han solicitado información por los canales virtuales oficiales de la entidad.	Información Suministrada/ Información Solicitada	100	Mediante los canales institucionales como la herramienta de <a href="http://contraloriadecartagena.freylesoft.co/correspondencia-contraloriactg/">http://contraloriadecartagena.freylesoft.co/correspondencia-contraloriactg/</a> , se atiende los requerimientos de información referentes a información de los procesos de responsabilidad fiscal.

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”**

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co**

					De igual forma, se tramitan a través de peticiones formales que realizan los ciudadanos y los apoderados de los presuntos responsables fiscales.
Sub componente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	Orientar y proveer al ciudadano y grupos de interés la información misional veraz y oportuna, de forma presencial, virtual y por vía telefónica.	A través de las redes sociales Instagram y Facebook se ha recepcionado inquietudes y denuncias de los ciudadanos. Se hizo campaña de reactivación de las redes sociales Twiter, Instagram y Facebook para general canales de acercamiento a la comunicad y poder recibir denuncias e inquietudes.	Herramientas Tecnológicas implementadas	100	Mediante los canales institucionales como redes sociales y pagina web la entidad brinda información a la comunidad sobre las actividades del control fiscal. <a href="https://www.facebook.com/ContraloriaCTG/">https://www.facebook.com/ContraloriaCTG/</a> <a href="https://twitter.com/ContraloriaCTG">https://twitter.com/ContraloriaCTG</a> <a href="https://www.instagram.com/contraloriactg/">https://www.instagram.com/contraloriactg/</a>
Sub componente 3 Talento Humano	Desarrollar un programa de capacitación y sensibilización para fortalecer las competencias y habilidades del talento humano de la Contraloría Distrital de Cartagena para el Servicio al ciudadano	A la fecha no se ha realizado inducciones en este tema ni tampoco fue contemplado en el PIC de esta vigencia	Número de servidores públicos capacitados en servicio al ciudadano /total de servidores públicos	00.0	Para la vigencia, la entidad no formulo programa de capacitación en materia de servicio al ciudadano.  La actividad no se cumplió.
Sub componente 4 Normativo y procedimental	Elaborar periódicamente informes de PQRSD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias) para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.	Informe de PQRDS a corte 30 de diciembre de 2020.	Tres (3) informes de PQRDS	00.0	Consultados los siguientes link, no hay evidencia de la publicación de los informes de PQRDS sobre la vigencia 202. <a href="https://contraloriadecartagena.gov.co/informes-y-publicaciones/informes/informes-de-participacion-ciudadana/">https://contraloriadecartagena.gov.co/informes-y-publicaciones/informes/informes-de-participacion-ciudadana/</a>  <a href="https://contraloriadecartagena.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/">https://contraloriadecartagena.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/</a>

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”**

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co**

					Por consiguiente, la Oficina Asesora de Control Interno, concluye que la actividad no se cumplió.
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	Caracterizar a los ciudadanos - usuarios - grupos de interés y revisar la pertinencia de la oferta, canales, mecanismos de información y comunicación empleados por la entidad.	Se realizó el documento de Caracterización de los Usuarios de la Contraloría Distrital de Cartagena En fecha 19 de junio de 2020	Caracterizar el 70% de los Usuarios no Caracterizados	00.0	No se tiene evidencia sobre la caracterización de los usuarios que solicitan los servicios de la entidad.  La base de datos que reposa en la aplicación de correspondencia <a href="http://contraloriadecartagena.freylesoft.co/correspondencia-contraloriactg">http://contraloriadecartagena.freylesoft.co/correspondencia-contraloriactg</a> No cumple con los parámetros exigidos por MIGP para la caracterización de usuarios, por tal razón, la Oficina de Control Interno concluye que la actividad no fue cumplida.

**Observaciones del Componente:** La Entidad debe desarrollar mecanismos que permitan mejorar la atención al Ciudadano.

**Componente 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN 2020**

Subcomponente	Actividades	Actividad Cumplida	Indicador	% de Avance	Comentario de Seguimiento – OCI
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	Establecer un mecanismo para publicar las decisiones surgidas dentro del proceso de responsabilidad fiscal.	Página web institucional de la entidad	Mecanismo de Publicación creado	100	Como mecanismo de publicación. La Entidad estableció un vínculo para notificación de los proceso de responsabilidad fiscal <a href="file:///C:/Users/CINTERNOCDC/Downloads/Fijar-Notificacion-por-Estado-No.-009-de-fecha-Febrero-23-de-2021.pdf">file:///C:/Users/CINTERNOCDC/Downloads/Fijar-Notificacion-por-Estado-No.-009-de-fecha-Febrero-23-de-2021.pdf</a>
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	Desarrollar una estrategia de visibilidad en un medio de comunicación local sobre el quehacer	En la página web y en las redes sociales se ha publicado la gestión de la entidad de la vigencia 2020 a través de infografía y fotografías con el fin de promocionar el control social	Estrategia de visibilidad	100	La entidad estableció tres redes sociales como mecanismos de visualización del quehacer institucional. Asimismo, utiliza la página web para

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”**

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

	institucional de la Contraloría Distrital de Cartagena, con el fin de recuperar la confianza y credibilidad de los ciudadanos en el órgano de control.				comunicar las actividades realizadas que tienen impacto en la comunidad. <a href="https://www.facebook.com/ContraloriaCTG/">https://www.facebook.com/ContraloriaCTG/</a> <a href="https://twitter.com/ContraloriaCTG">https://twitter.com/ContraloriaCTG</a> <a href="https://www.instagram.com/contraloriactg/">https://www.instagram.com/contraloriactg/</a> <a href="https://contraloriadecartagena.gov.co/informes-y-publicaciones/informes/informes-de-participacion-ciudadana/">https://contraloriadecartagena.gov.co/informes-y-publicaciones/informes/informes-de-participacion-ciudadana/</a>  <a href="https://contraloriadecartagena.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/">https://contraloriadecartagena.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/</a>
Subcomponente 3 Instrumentos de Gestión de la Información	Diseñar el Esquema de publicación de información Clasificada y Reservada.	Informe de gestión mensual	Instrumentos Implementados	00.0	La entidad no ha establecido esquema para las publicaciones de los procesos de responsabilidad fiscal. Para la vigencia solo se publican las notificaciones de las actuaciones del proceso.
Subcomponente 4 Criterio diferencial de Accesibilidad	Diseñar una Estrategia de acompañamiento y asesoría a los grupos vulnerables (personas con discapacidad, que le permitan acceso a la información pública de la entidad)	Se generó una estrategia de activación de redes y acompañamiento y presencia de la entidad en la comunidad para atender denuncias, prueba de ello está en las publicaciones hechas en las redes sociales de la entidad	Una Estrategia	100	La entidad estableció como estrategia de acompañamiento y asesoría a los grupos vulnerables, tres redes sociales, en las cuales se publican las actividades realizadas con esta comunidad. <a href="https://www.facebook.com/ContraloriaCTG/">https://www.facebook.com/ContraloriaCTG/</a> <a href="https://twitter.com/ContraloriaCTG">https://twitter.com/ContraloriaCTG</a> <a href="https://www.instagram.com/contraloriactg/">https://www.instagram.com/contraloriactg/</a> <a href="https://contraloriadecartagena.gov.co/informes-y-publicaciones/informes/informes-de-participacion-ciudadana/">https://contraloriadecartagena.gov.co/informes-y-publicaciones/informes/informes-de-participacion-ciudadana/</a>

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”**

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co**

Subcomponente 5 Monitoreo	Auto diagnosticar la gestión de la política de transparencia y acceso a la información, utilizando la herramienta propuesta por Departamento Administrativo de la Función Pública en MIPG	Se realizaron seguimientos y avances por parte de la secretaria general, adoptando la implementación de acuerdo a la ley 1712 de 2014 y con adopción de las resoluciones 145 y 148 de 2020, se ha venido adelantado todos los procesos por área, dándole un mayor avance en cada uno, con esta implementación. se evidencia con el diagnostico presentado a fecha 15 de octubre del presente año,	Una matriz de autodiagnóstico elaborada	100	La entidad presento los respectivos seguimientos al cumplimiento de la Ley 1712/2014, según reporte ITA. <a href="https://apps.procuraduria.gov.co/ita/publico/consulta/MatrizDetallada/#">https://apps.procuraduria.gov.co/ita/publico/consulta/MatrizDetallada/#</a>
<b>Observaciones del Componente:</b> La entidad debe mejorar los mecanismos de comunicación referentes a los resultados de los procesos de responsabilidad fiscal.					
<b>RECOMENDACIONES:</b>					
Para la vigencia 2021, le Entidad deberá incluir en el PAAC mayores actividades relacionadas con la ciudadanía, de esta forma vincular a la comunidad en la construcción del PAAC de la entidad.					

Elaboro:



**IVAN ALFONSO MONTES SALGADO**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno  
controlinterno@contraloriadecartagena.gov.co

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”**

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co**